

La Responsabilidad Social Empresarial: tendencias y lineamientos

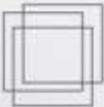


Annie van Klaveren

Experta Técnica

Unidad de Empresas Multinacionales y Fomento de las Actividades con las Empresas,

Departamento de Empresas, OIT Ginebra



La OIT en pocas palabras



- **Agencia especializada de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra. Fue fundada en 1919 y tiene 185 Estados-miembros.**
- **Objetivos principales:** promover los derechos laborales, fomentar oportunidades de trabajo decente, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo y el tripartismo al abordar los temas relacionados con el trabajo.
- **Su estructura tripartita es una plataforma única** para alcanzar sus objetivos principales. Esta estructura se ve reflejada en los principales órganos fundamentales de la OIT: la Conferencia Internacional del Trabajo, el Consejo de Administración y la Oficina.
- **La OIT trabaja formulando políticas y programas internacionales, elaborando normas internacionales del trabajo, implementando un amplio programa de cooperación técnica y realizando actividades de formación e investigación.**

Algunas citas sobre el rol de las empresas



- **“La responsabilidad social de la empresa es aumentar sus beneficios”**
 - Milton Friedman, The New York Times Magazine, septiembre 1970
 - Foco en los accionistas y aquellos directamente involucrados en la empresa
- **“Hoy el asunto de los negocios es asunto de todos”**
 - Grayson & Hodges; octubre 2002
 - Foco en el manejo de los riesgos y las oportunidades; concepto de “stakeholders” (o partes interesadas/grupos de interés)
- **“Creando valor compartido: el vinculo entre la ventaja competitiva y la responsabilidad social empresarial”**
 - Porter&Kramer, Harvard Business Review, 2006
 - Foco en el rol de las empresas y el desarrollo socio-económico

En síntesis:

RSE: nociones tradicionales	RSE: nuevo paradigma
Paternalista	Estratégica e inclusiva
Relevancia de la imagen pública	Parte del <i>ethos</i> de la empresa, impacto
Marginal, periférica	Anclada en la actividad central
Estandarizada	Soluciones a medida
Atomizada	Dimensiones integradas
Beneficiarios (receptores pasivos)	Grupos de interés (interlocutores activos)

De qué hablamos cuando hablamos de RSE



- **No reemplaza el cumplimiento con la legislación nacional**
- **Naturaleza voluntaria**
- **No es un fin en si mismo; es un medio para alcanzar una meta**
- **Es sistemática y no ocasional**
- **Vinculada a la actividad central y modelo de negocio de la empresa**
- **La RSE como una inversión estratégica, no un gasto**
- **No es estática: evoluciona de acuerdo al entorno, la mentalidad empresarial, las diferentes necesidades y las innovaciones en el área**
- **Tanto el gobierno como la empresa tienen un rol que jugar y dicho rol debe estar claramente definido**
 - *lineamientos a nivel internacional*
- **Está estrechamente vinculada con el desarrollo sostenible y conceptos relacionados**

- **Cambios en las expectativas sobre las empresas...**



... han creado cambios en **la mentalidad y el comportamiento empresarial.**

→ ***empresas sostenibles!***

→ *Rol de las redes sociales y de las nuevas generaciones de líderes*

- **Foco en:**
 - **Sostenibilidad en el largo plazo**
 - **Relevancia del capital humano**
 - **Gestión del impacto y creación de valor compartido (tanto dentro como fuera de la empresa)**

Las empresas sostenibles

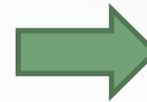


- **Sólo las empresas pueden crear prosperidad (creación de empleo, desarrollo de capital humano, creación y transferencia tecnológica, desarrollo económico local)**
- **Una visión holística de la empresa: management y trabajadores**
- **Relevancia para las empresas de los tres componentes del desarrollo sostenible: económico, social y medio-ambiental**
- **Las empresas sostenibles juegan un rol clave en el desarrollo socio-económico y para esto se:**
 - **Requiere de un entorno propicio: políticas publicas y programas**
 - **Requiere un compromiso del mundo empresarial: caso de negocios**
 - **Requiere de diálogo entre el sector publico y el privado**

Las empresas sostenibles

En breve:

- Triple cuenta de resultados



Diálogo y colaboración

¿Cómo ser una empresa sostenible?



- **¿Cómo opera mi empresa y cuál es su impacto en las personas y el planeta?**
- **¿Dónde pueden introducirse mejoras?**
- **¿Cómo este cambio de mentalidad y modo de operar contribuirá a la sostenibilidad de la empresa en el largo plazo, desde el punto de vista de la triple cuenta de resultados?**
- **¿Cuál es el rol del gobierno?**
- **¿Cuál es el rol de las organizaciones de empleadores?**
- **¿Qué lineamientos existen a nivel global?**

Tendencias 2015

- Cada vez más, la RSE es vinculada con la visión estratégica y las operaciones de la empresa



- Anclar la sostenibilidad → *más allá de la filantropía*
- La RSE como una ventaja competitiva
- Manejo de oportunidades y de riesgos → *más allá de auditorías selectivas y parciales*
- Relevancia de la “huella social” → *impacto y transparencia*
- Involucramiento de las partes interesadas, principalmente comunidades
- Relevante para todo tipo de empresas
- Agenda post-2015 y expectativas sobre el rol del sector privado

Tendencias 2015



- **Temas relevantes en otras regiones**
 - *Europa: política regional; transparencia y reportes no-financieros; ampliación de la protección social ; equidad y diversidad → ejemplos*
 - *África: crecimiento inclusivo (ej. encadenamientos productivos, servicios) → ejemplos*
 - *Asia: vinculación con grupos de interés; anclar internamente la sostenibilidad*
- **En América Latina:**
 - *Diferentes puntos de partida con respecto a otras regiones:*
 - Entorno menos propicio*
 - Gobernabilidad corporativa más débil*
 - Fuerte tradición filantrópica*
 - *Hoy en día:*
 - Numerosas organizaciones que promueven la RSE*
 - Institucionalización, apropiación y profundización del concepto*
 - Desarrollo de metodologías adaptadas a la realidad local*

Tendencias 2015



- **Asuntos relevantes en la región:**

Medioambiente:

Reducción de emisiones; energías renovables; biodiversidad → ejemplos (sector cosméticos)

Condiciones laborales:

Salarios; trabajo forzoso; trabajo infantil → ejemplos (sector azucarero)

Inclusión social:

Creación de oportunidades económicas para grupos desfavorecidos → ejemplos (sector cemento)

PYMES:

Apoyo a proveedores de bienes y servicios → ejemplos (sector minería, alimentos)

¿OTROS?

Contextualizando: definición de la OIT



“La responsabilidad social de la empresa (RSE) es el reflejo de la manera en que las empresas toman en consideración las repercusiones que tienen sus actividades sobre la sociedad, y en la que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores. La RSE es una iniciativa de carácter voluntario y que sólo depende de la empresa, y se refiere a actividades que se considera rebasan el mero cumplimiento de la legislación.”

Consejo de Administración, OIT

GB.295/MNE/2/1 295.a reunión

La Declaración sobre empresas multinacionales



Objetivo:

- *“Fomentar la contribución positiva que las empresas multinacionales pueden aportar al progreso económico y social y minimizar y resolver las dificultades a que pueden dar lugar las operaciones de estas empresas”*

Características:

- Único instrumento de la OIT dirigido a las empresas, además de a los gobiernos y a organizaciones de empleadores y de trabajadores.
- Se considera el principal instrumento de orientación en lo relativo a la dimensión laboral de la responsabilidad social de la empresa.
- Alienta la contribución positiva que las empresas pueden hacer al progreso económico y social
- La Declaración contiene recomendaciones para empresas, gobiernos y organizaciones de trabajadores y de empleadores, que:
 - reflejan el consenso internacional
 - reflejan áreas de buenas prácticas

La Declaración sobre empresas multinacionales



Áreas:

1. Política general:

- *Cumplimiento con la ley nacional y respetar las normas internacionales del trabajo*
- *Contribución al desarrollo en los países en los que se opera*

2. Empleo:

- *Promoción del empleo (mano de obra local , encadenamientos productivos)*
- *Igualdad de oportunidades y de trato*
- *Seguridad del empleo*

3. Formación:

- *Políticas nacionales en materia de orientación y formación profesional*
- *Participación de la empresa*

4. Condiciones de trabajo y de vida

- *Salarios, prestaciones y condiciones de trabajo*
- *Edad mínima*
- *Seguridad y salud*

5. Relaciones de trabajo

- *Libertad sindical y derecho de sindicación*
- *Negociación colectiva*
- *Solución de los conflictos laborales*

La Declaración sobre empresas multinacionales



Mecanismo:

- **Fortalece la política pública en dichas áreas así como las políticas corporativas, y fomenta el alineamiento entre ambas.**
- **Estimula el diálogo a todo nivel (en el lugar de trabajo; entre gobierno y empresas; entre países de origen y de operación).**
- **Involucra a las mandantes tripartitos.**
- **Abarca tanto la dimensión interna de la empresa como la externa.**
- **Clarifica el rol del gobierno, la empresa y los mandantes y reconoce la contribución del sector privado al desarrollo tanto económico como social.**

En más detalle: fomento del empleo

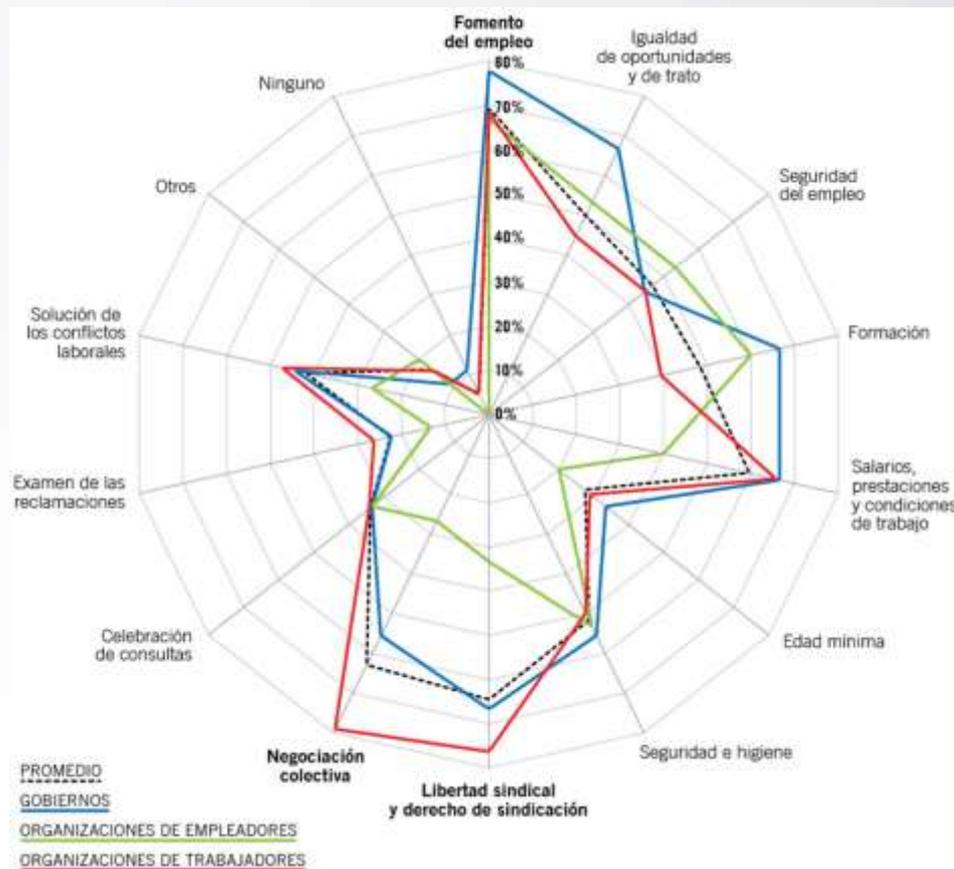
Promoción del empleo:

Gobiernos:

- Formular y llevar a cabo una política activa destinada a fomentar el pleno empleo, productivo y libremente elegido.

Empresas:

- Esforzarse por aumentar las oportunidades y niveles de empleo, teniendo en cuenta la política y los objetivos de los gobiernos a este respecto .
- Armonizar en lo posible sus planes de mano de obra con la política nacional de desarrollo.
- Dar prioridad al empleo, desarrollo profesional y promoción de los nacionales.
- Procurar encadenamientos productivos con empresas domésticas.



Fuente: “Informe sobre la promoción y aplicación de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social en las Américas”
Disponible en: www.ilo.org/amrm2014

En más detalle: seguridad y salud

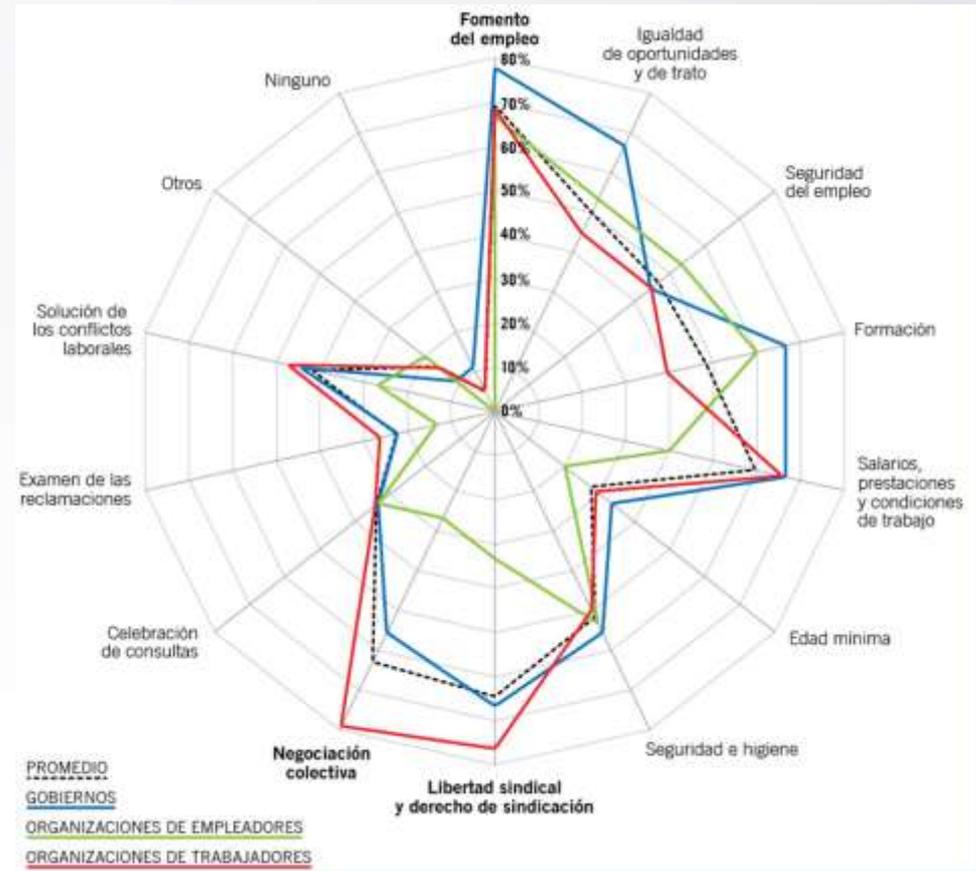
Seguridad y salud:

Gobiernos:

- Asegurarse que las empresas apliquen normas adecuadas en esta materia.
- Ratificar los convenios relevantes.

Empresas:

- Mantener un nivel máximo de seguridad y salud, de conformidad con exigencias nacionales y teniendo en cuenta la experiencia adquirida en el conjunto de la empresa.
- Cooperar con las organizaciones que se ocupan de la preparación y adopción de normas internacionales sobre la materia.
- Cooperar plenamente con las autoridades competentes, los representantes de los trabajadores y las instituciones que se ocupan de la materia.



Fuente: "Informe sobre la promoción y aplicación de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social en las Américas"
Disponible en: www.ilo.org/amrm2014

El rol de las organizaciones de empleadores



- **Conectan el “por qué” con el “cómo”**
 - **Fortalecen la capacidad de sus miembros**
 - **Desarrollan herramientas**
 - **Proveen una plataforma de coordinación y de colaboración**
- **Son la voz del sector privado en plataformas de diálogos con otros actores sobre temas de interés común → entorno propicio, medio ambiente, etc.**
- **Coordinan más allá de las fronteras nacionales, para lograr un balance adecuado entre valores globales y realidades nacionales y locales (colaboración con otras OE y con la OIE).**

...Algunos ejemplos: guías de la OIE; ciclo de formación “CSR4all”

Servicios y herramientas

A nivel global:

- Brinda orientación a las organizaciones de empleadores y empresas sobre la aplicación de las normas internacionales del trabajo

- *Helpdesk de la OIT: www.ilo.org/business*



→ *ofrece sus servicios en forma confidencial y gratuita*

→ *no brinda información respecto a leyes nacionales y relaciones laborales*

→ *América Latina en 3er lugar en cuanto a sus usuarios*

- *Conjunto de herramientas, incluyendo de auto-diagnóstico*

- Formación y capacitación

- *Módulo auto-guiado en línea: www.ilo.org/aprendizajemn*

→ *incluye dos casos de la región*

- *Cursos presenciales en el Centro Internacional de la OIT*

Servicios y herramientas



- **Documentación de prácticas y diseminación de conocimiento a nivel global**
→ *Bibliografía anotada; estudios sectoriales; mesas redondas de expertos*

A nivel nacional:

- **Provisión de asistencia técnica en la implementación de iniciativas, en estrecha colaboración con ACT/EMP**
→ *Colaboración con OE en Costa de Marfil; CSR4all*
- **Facilitar/apoyar procesos de diálogos tripartitos e intercambio de experiencias**
→ *Zambia, Mozambique: prioridades de RSE en las industrias extractivas*
→ *Kenia: foco en encadenamientos productivos*

Contactos e información



Programa de Empresas Multinacionales de OIT

Githa Roelans, Directora de la Unidad: roelans@ilo.org

Annie van Klaveren, Experta Técnica: vanklaveren@ilo.org

Helpdesk de la OIT para empresas sobre las normas internacionales del trabajo: assistance@ilo.org

Oficina de la OIT para los Países Andinos

Roberto Villamil, Especialista Principal de Actividades con los Empleadores (ACT/EMP): villamilr@ilo.org

Philippe Vanhuynegen, Especialista Principal en empresas y desarrollo económico local: vanhuynegem@ilo.org

Más información:

www.ilo.org/multi

Declaración tripartita sobre las empresas multinacionales: www.ilo.org/mnedeclaration

Helpdesk: www.ilo.org/business